



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0018830/2019

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita se declare de Interés Académico el VII CONGRESO INTERNACIONAL DE COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA (COPUCI 2019); y

CONSIDERANDO:

Que es un evento de alcance regional, que contará con la participación de académicos de América Latina;

Que se encuentra destinado a científicos, comunicadores, periodistas, gestores, artistas vinculados al mundo científico-tecnológico, así como a divulgadores (profesionales o amateurs) dispuestos a tensionar su trabajo con los nuevos modelos teóricos que surgen de las investigaciones en el campo de la comunicación pública de la ciencia;

Que como disciplina académica en creciente desarrollo en diferentes Institutos del CONICET y Universidades latinoamericanas, que atraviesa e involucra a todas las disciplinas científicas, el abordaje teórico de la comunicación de la ciencia es de una utilidad imprescindible para todos quienes se abocan a esta actividad;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

El H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar de Interés Académico la participación de Estudiantes y Docentes de esta Facultad al VII CONGRESO INTERNACIONAL DE COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA (COPUCI 2019), que se llevará a cabo en la Ciudad de Córdoba, los días 2, 3 y 4 de Octubre de 2019

Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

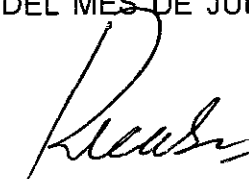
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0018830/2019

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Física a fin de notificar al interesado, a la Secretaría de Extensión y gírense las presentes actuaciones al Área de Comunicación Institucional.-
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 484- HCD - 2019.-

EM
REVISADO
